

**CIRCULAR 01**

**INFORMA A PADRES, APODERADOS Y ESTUDIANTES SOBRE INDICACIONES GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DURANTE AÑO ESCOLAR 2025**

Estimado(a) Apoderado(a): El siguiente documento tiene la finalidad de informar respecto al inicio del año escolar, horarios, el funcionamiento y los procedimientos internos que deberán cumplirse para el retorno seguro y ordenado de los estudiantes en el presente año 2025.

**I.- JORNADA Y HORARIO DE PRIMERA SEMANA DE CLASES: MIERCOLES 5 AL VIERNES 7 DE MARZO.**

<p><b>MIÉRCOLES 5 DE MARZO: Primer día de clases</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>EDUCACIÓN BÁSICA de 1ª a 6º:</b> Estudiantes ingresan con su apoderado al colegio. Apoderados están invitados a Acto de Bienvenida en el Gimnasio de 8:15 a 8:45 horas.</li> <li>• <b>EDUCACIÓN MEDIA: Estudiantes de 7º a III medio,</b> ingresan solos al colegio hacia su sala de clases. Su acto de bienvenida del ciclo, se realizará sólo con estudiantes de 12:15 a 13:00 horas.</li> <li>• <b>IV medio A y IV medio B</b> tendrán actividad en el casino de alumnos: “Mi último Primer día” donde están invitados los apoderados de estos 2 cursos.</li> </ul>
<p><b>HORARIO EDUCACIÓN PARVULARIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PRE-KÍNDER Y KÍNDER REGULAR: 8:00 A 12:30 HRS.</li> <li>• ESCUELA DE LENGUAJE: mañana 8:30 A 12:00 HRS./ tarde 13:45 A 17:00 HRS.</li> </ul>
<p><b>HORARIO EDUCACIÓN BÁSICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1º A 8º BÁSICO: 8:00 A 13:00 HRS.</li> </ul>
<p><b>HORARIO EDUCACIÓN MEDIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• I a IV MEDIO: 8:00 A 13:00 horas.</li> </ul>
<p><i>*El primer día, los estudiantes solo deben traer los útiles básicos para trabajar durante la jornada. Luego recibirán el horario definitivo con las firmas de cada día.</i></p> <p><i>* Esta primera semana sólo desayuno Junaeb para beneficiarios 2024 (sin almuerzo de estudiantes).</i></p>

**II.- JORNADA Y HORARIO DEFINITIVO PARA TODO EL AÑO 2024:**

<b>HORARIO DESDE EL LUNES 10 DE MARZO EN ADELANTE:</b>	
<p><b>ESCUELA DE LENGUAJE /AM</b></p> <p>Lunes Y martes: 8:30 A 12:45 Horas</p> <p>Miércoles-Jueves Y Viernes: 8:30 A 12:00</p>	<p><b>ESCUELA DE LENGUAJE /PM</b></p> <p>Lunes Y martes: 13:45 A 18:00 Horas.</p> <p>Miércoles-Jueves Y Viernes: 13:45 A 17:00</p>
<p><b>EDUCACIÓN PARVULARIA REGULAR (PRE-KÍNDER Y KÍNDER):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DE LUNES A VIERNES de 8:00 a 12:30 horas.</li> </ul>	
<p><b>CICLO ENSEÑANZA BÁSICA (1º A 8º BÁSICO):.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada de lunes a jueves: de 8:00 a 15:15 horas</li> <li>• Los días viernes la jornada es de 8:00 a 13:00 horas.</li> </ul>	
<p><b>CICLO ENSEÑANZA MEDIA (Iº A IVº MEDIO):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada de lunes a jueves: de 8:00 a 16:00 horas.</li> <li>• Los días viernes la jornada de los estudiantes es: 8:00 A 13:00 horas.</li> </ul>	

\*DESDE EL LUNES 10 DE MARZO: INICIO ALMUERZO EN EL COLEGIO.

\* Los Talleres Extra Programáticos se realizarán a partir del 17 de marzo.

**III.- USO DE 6 PUERTAS PARA EL INGRESO Y SALIDA DE ESTUDIANTES:**

(Se debe respetar la puerta de ingreso y salida tal como queda establecido a continuación, para **facilitar el funcionamiento con orden, control y seguridad de los estudiantes.**

<p><b>PUERTAS DE INGRESO DE LOS ESTUDIANTES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EDUCACIÓN PARVULARIA: ingresan y se retiran por el portón de Leoncitos (calle plaza Géminis).</li> <li>• ENSEÑANZA BÁSICA Y ENSEÑANZA MEDIA: ingresan por Portón Principal (calle Urano) y por Portón de Calle Acuario (lado del gimnasio).</li> </ul> <p>*Los estudiantes NO ingresan por la Portería que es de uso de los adultos.</p>
<p><b>PUERTAS DE SALIDA DE LOS ESTUDIANTES: durante todo el año.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1º básico: saldrá durante todo el año por puerta exclusiva para 1ºbásico: Calle Plutón.</li> <li>• 2º básico: saldrá durante todo el año por puerta exclusiva para 2ºbásico: calle Urano, lado iglesia.</li> </ul>

- 3° 4°, 5°, 6° básico: Portón principal calle Urano. 8al lado del busto de Bernardo O'Higgins).
- 7° y 8°básico se retiran por calle Acuario, portón lado del Gimnasio.
- Todos los estudiantes de "Furgón Escolar" salen por la Portería (la Recepción).
- I a IV MEDIO salen por Portón principal de Calle Urano. (solo los días viernes salen por calle Acuario, portón lado del Gimnasio).

#### IV.- NORMATIVA RESPECTO A UNIFORME Y LA PRESENTACIÓN PERSONAL:

##### 1.- PRESENTACION E HIGIENE PERSONAL:

- **Es obligatorio el uso de uniforme escolar** Institucional **desde el primer día de clases:** los estudiantes deben presentarse con su **UNIFORME INSTITUCIONAL** de acuerdo al Reglamento Interno de Convivencia Escolar del Colegio Los Leones, que suscribió al momento de la Matrícula.
- Estudiantes de 1° a 6° básico, deben traer todos los días su capa o delantal según corresponda.
- Cada prenda de vestir debe estar marcada con el nombre y curso de los alumnos(as). - El establecimiento no se hace cargo de restituir prendas perdidas.
- **EL CORTE DE CABELLO es "CORTE ESCOLAR TRADICIONAL"**, corto, limpio, peinado y sin tinturas. Están estrictamente prohibidos los rapados y los tinturados. Además, los varones afeitados si corresponde a su edad.
- No está permitido el uso de pearcing, aros colgantes, brazaletes o cualquier otro adorno. Tampoco maquillaje ni uñas pintadas ni acrílicas.
- **TENIDA DEPORTIVA:** Se ha dejado el uso del BUZO exclusivamente para el día de E. Física y Taller de Deporte. Las zapatillas deben ser **deportivas**, (no urbanas), para favorecer la seguridad del ejercicio.
- Para la práctica deportiva se debe usar short o calzas, y polera deportiva institucional. (la cual debe mudarse).  
**UNIFORME EDUCACIÓN PARVULARIA:** Todo el año con buzo deportivo institucional. Además, los niños con cotona beige y las niñas con delantal cuadrillé azul.

#### V.- RESPECTO A LA HORA DE ALMUERZO:

**ESTUDIANTES BENEFICIARIOS JUNAEB:** Desde el lunes 10/03 y durante todo el mes, recibirán el beneficio los mismos estudiantes del Programa De Alimentación Escolar del 2024. Todo esto, hasta que se realicen los listados definitivos del 2025.

La actualización de los listados definitivos de 2025 se realizará a partir del martes 1° abril de acuerdo a nueva selección instruida por Junaeb: **SER ALUMNO SEP** y contar con una calificación hasta el 40% en la **FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL** del Registro Social De Hogares, instrumento que nos permitirá seleccionar al beneficiario. El apoderado que reúne estos 2 requisitos debe enviar la Ficha actualizada 2025 al correo [alimentaciónjunaeb@colegiolosleones.cl](mailto:alimentaciónjunaeb@colegiolosleones.cl) con plazo **hasta el 20/03/2025**

**EN EL CASO DE LOS ESTUDIANTES QUE TRAEN SU PROPIO ALMUERZO:** se solicita que los estudiantes traigan su almuerzo en pote o termo en una lonchera. Es muy importante que todos los artículos para almorzar como loncheras y potes **vengan marcados con nombre y curso y debe traerlo el mismo alumno al inicio de la jornada escolar.**

#### VI.- NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONAMIENTO QUE DEBE CUMPLIR TODO ESTUDIANTE Y SU APODERADO(A):

- PUNTUALIDAD:** Cumplir con el horario de ingreso: 8:00 am para lo cual se cerrará la puerta a las 8:05 AM.
- ASISTENCIA OBLIGATORIA:** Todo estudiante debe cumplir con el 85% de asistencia para ser promovido en su año escolar. Los certificados médicos no borran una inasistencia, solo la justifican.
- RESPECTO A LA COLACIÓN DIARIA:** el estudiante debe traer al colegio una colación diaria saludable que consumirá en su recreo. Se recuerda que están prohibidos dentro de la colación: bebidas energéticas y te o café en termos.
- Está estrictamente prohibido que los estudiantes comercialicen alimentos dentro del colegio, soliciten "Delivery" al colegio o pedir que le traigan loncheras con colaciones o almuerzos dentro de la jornada escolar a través de la Portería.
- La portería del establecimiento **NO** recibe útiles escolares durante la jornada escolar.
- USO DE CELULARES:** - En este establecimiento está prohibido el uso de celulares en los patios del colegio y/o dentro del aula, salvo que el docente del aula lo haya autorizado para realizar alguna actividad académica. Si el alumno transgrede esta norma, un profesor o un inspector le requisarán el celular, el cual será devuelto por Inspectoría al apoderado(a) finalizada la jornada escolar.
- RESPECTO AL RETIRO DE ALUMNOS DURANTE LA JORNADA:** sólo un apoderado o apoderado suplente puede retirar a un alumno del establecimiento durante la jornada y en forma presencial de 1ºbásico a IV Medio. Para los efectos: No es posible aceptar comunicaciones ni llamadas telefónicas para solicitar que un niño se vaya solo a la casa durante la jornada escolar.



Quilpué, jueves 27 febrero, 2025

El horario para retirar un estudiante no puede ser en recreos ni durante horarios de colación. Tampoco antes de una evaluación, salvo situación médica que lo amerite.

- h. **RESPECTO A INGRESO DE BALONES DE FUTBOL, BASQUETBOL Y VOLEIBOL:** Queda **prohibido traer estos elementos al colegio durante la jornada escolar**. Es imperativo evitar accidentes o causar graves daños a la integridad física de todos los miembros de la comunidad. Asimismo, en resguardo de seguridad, **sólo se aceptarán balones plásticos que no causen daño durante el juego recreativo**.

El uso del balón deportivo auténtico queda restringido solo al momento del taller extraescolar y práctica deportiva y bajo la supervisión de un docente de Educación Física, Profesor de Taller o Entrenador según sea el caso.

## VII.- LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL NAPSIS:

Todo apoderado(a) podrá enterarse de las **Notas, Asistencia, Atrasos y las Anotaciones en la Hoja de Vida del alumno**, ingresando a la plataforma NAPSIS: en [www.napsis.cl](http://www.napsis.cl) Para hacerlo deberá ingresar con su clave entregada por SOPORTE. Si no la tiene enviar correo a [contacto@colegiosleones.cl](mailto:contacto@colegiosleones.cl) solicitándola con los datos de Rut y curso del estudiante.

## VIII.- CONDUCTO REGULAR:

El establecimiento tiene claramente definido el conducto regular para que el estudiante o su apoderado puedan canalizar sus dudas reclamos o sugerencias: Cada vez que tenga una inquietud o duda acerca de su pupilo(a) en el colegio, se solicita seguir el conducto regular que es siguiente:

- Solicitar entrevista al correo del docente Profesor(a) Jefe, el cual estará publicado en la página web del colegio.
- Solicitar entrevista con profesor de asignatura.
- También puede dirigirse a un inspector(a) correspondiente al nivel, personalmente, solicitando entrevista en Portería.
- Solicitud de entrevista con UTP Básica o UTP Media, según corresponda.
- Cualquier otra información, reclamo, sugerencia debe ser canalizada por Secretaría del establecimiento: Fono establecimiento: 32 2827482 o al correo [contacto@colegiosleones.cl](mailto:contacto@colegiosleones.cl)

## IX.- USO DE CANALES OFICIALES DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN:

Toda comunicación, circular o información, es enviada a través de los canales oficiales establecidos por el colegio:

- Vía Correo Electrónico del Apoderado que fue entregado en la ficha de matrícula.
- Redes Sociales oficiales del colegio.
- Circulares Informativas que se encontrarán disponibles en la página Web del colegio: [www.colegiosleones.cl](http://www.colegiosleones.cl) (sección Circulares).

Consultas, hacerlas a Secretaría: [cvargas@colegiosleones.cl](mailto:cvargas@colegiosleones.cl) y al correo [contacto@colegiosleones.cl](mailto:contacto@colegiosleones.cl)  
Fono establecimiento: 32 2827482.

Se comunica además que tanto el Proyecto Educativo Institucional PEI, como Reglamento de Evaluación y Promoción y el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), se encuentran en la página Web del Colegio: [www.colegiosleones.cl](http://www.colegiosleones.cl)

Sr(a) Apoderado(a):

- **Esta Información y la Normativa De Procedimientos Internos está pensada para asegurar el Orden, la Seguridad y el Control de todos los estudiantes**, por lo cual se solicita encarecidamente ceñirse a ella.
- Busca desarrollar Autonomía y Responsabilidad en nuestros estudiantes.
- Se convoca al estudiante y su apoderado a colaborar y adoptar el presente ordenamiento y conducirse con un trato amable, formal y respetuoso con todos los miembros de nuestra comunidad escolar.

Los esperamos cordialmente desde el miércoles 5 de marzo para la bienvenida y dar inicio al año escolar 2025

Atentamente:

**INSPECTORÍA GENERAL**

**COLEGIO LOS LEONES QUILPUÉ.**